



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN
SOCIAL**

**PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
OFICINA DEL C. COMISIONADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

OFICIO No. PRS/OC/UNIT/0886/2024
Ciudad de México, a 22 abril de 2024

Asunto: Se notifica la prórroga de la solicitud de
información **330024024000128**

Estimado Solicitante:

Por medio del presente y en alcance a la solicitud recibida con número de folio **330024024000128** dirigida a la Unidad de Transparencia de PRS, el **15 de marzo de 2024** nos permitimos hacer de su conocimiento que:

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 132 y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública los cuales prevén que el plazo de respuesta de la solicitud se puede extender hasta por 10 días hábiles, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.

Las razones que motivan la prórroga son:

Este Comité de Transparencia autoriza la prórroga de la presente solicitud de acceso a la información pública, por el término de diez días hábiles que establece el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitada por la **Dirección General de Administración** mediante oficio **SSPC/PRS/DGA/04 2833/2024**, solicito la autorización de una prórroga para emitir una respuesta al solicitante el presente asunto, lo anterior en virtud de que esa Unidad Administrativa manifestó que se encuentran realizando una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que integran esa Dirección General, con el propósito de localizar la información requerida por el petionario, en caso de llegarse a tener.

Lo anterior, hacemos de su conocimiento a la Unidad de Transparencia de este OADPRS por el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE PRS
MTRO. JOSÉ REYES MARTÍNEZ
CRITERIO 7/19-INAÍ

*MRDV.

Av. Melchor Ocampo 171, Col. Tlaxpana, CP. 11370, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: (55) 5128 4100 www.gob.mx/prevencionyreadaptacion

